RESOLUCION Nº 575/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2012 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COMPAÑÍA COLONIA PARANÁ SOBRE ARROYO CURUZÚ FRENTE A LA PROPIEDAD DEL SR. GUTMANN" ID Nº 236746.

Cambyretá, 07 de agosto de 2012

VISTAS:

Las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa Nº 08/2.012 para la ***Construcción de Puente sobre Arroyo Curuzú frente a la propiedad del Sr. Gutmann***, para la Municipalidad del Distrito de Cambyretá y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, para el mencionado procedimiento, se han presentado los siguientes oferentes: la empresa **Zayas Ingeniería**, con un monto total de guaraníes 75.449.405 (setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cinco), la empresa **Vázquez Construcciones**, con un monto total de guaraníes 76.035.300 (setenta y seis millones treinta y cinco mil trescientos), y la empresa **LV Construcciones** con un monto total de guaraníes 96.687.000 (noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil).----------

Que, en atención al resultado de la evaluación realizada por el Comité, en la cual se recomienda adjudicar a la empresa **"ZAYAS INGENIERÍA"**, que presentó la oferta más económica, del análisis en detalle de esta oferta se concluye que esta empresa cumple con los recaudos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones, cuenta con la capacidad técnica, y financiera requerida.----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que disponen los criterios de adjudicación y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1º.) ADJUDICAR, a la empresa **ZAYAS INGENIERÍA,** con RUC Nº 3974677, ***la Licitación por Contratación Directa Nº 08/2.012 para la "Construcción de Puente Compañía de Colonia Paraná sobre Arroyo Curuzú frente a la propiedad del Sr. Gutmann ",*** por el monto total de guaraníes **75.449.405** (setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cinco) ----------

Art.2º.) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Liz Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal